



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 80

Anuncio **2268/2023**

viernes, 28 de abril de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

**Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la
Comarca de Llerena**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
MANCOMUNIDADES****Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena
Llerena (Badajoz)****Anuncio 2268/2023**

Corrección de error en edicto publicado el 25 de abril de 2023 sobre las bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de Trabajador/a Social mediante concurso-oposición para prestar servicios en el Servicio Social de Atención Social Básica

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el texto de las bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajador/a social mediante concurso-oposición para prestar sus servicios en el Servicio Social de Atención Social básica 042 de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, publicadas en el BOP número 77, de fecha 25 de abril de 2023 procediéndose a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de 10 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de rectificación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia:

- (Anuncio 2193/2023) Bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de Trabajador/a Social mediante concurso-oposición para prestar servicios en el Servicio Social de Atención Social Básica

Se pone en general conocimiento que los errores u omisiones son los siguientes:

- Donde dice:

Tercera.- Solicitudes:

La instancia solicitando tomar parte en la selección para la en el proceso selectivo, se presentará según modelo Anexo I, en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. Asimismo, será objeto de publicidad en la Sede Electrónica de la Mancomunidad: <https://manllerena.sedelectronica.es/info.0>

- Debe decir:

Tercera.- Solicitudes:

La instancia solicitando tomar parte en la selección para la en el proceso selectivo, se presentará según modelo anexo II, en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. Asimismo, será objeto de publicidad en la Sede Electrónica de la Mancomunidad: <https://manllerena.sedelectronica.es/info.0>

Asimismo, se incorpora a las bases por haberse omitido en la publicación inicial el modelo instancia anexo II que a continuación se transcribe:

ANEXO II

MODELO DE INSTANCIA

D/D.^a _____, provisto/a de DNI n.º _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, teléfono de contacto _____, e-mail: _____.

MANIFIESTA

Que ha tenido conocimiento de la Convocatoria y Bases para la selección de un puesto de Trabajador/a Social al amparo del Convenio de Colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Atención Social Básica 042, firmado entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y la Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, que acepta íntegramente.

Que reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en la misma solicita tomar parte en las pruebas selectivas para esta convocatoria, aceptando íntegramente el contenido de las bases y comprometiéndose al cumplimiento estricto de las mismas.

Asimismo, el aspirante en los términos, extensión y efectos jurídicos previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

A. No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las actividades propias del objeto del contrato.

B. No encontrarme inhabilitado/a, ni haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas.

C. No estar incurso/a en causa de incapacidad o incompatibilidad.

D. No constar en la Base de Datos del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

E. Poseer vehículo propio y estar en posesión del Permiso de conducir B-1. Documentación que se acompaña: (*Marcar con una X la documentación que se acompaña)

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Fotocopia compulsada del permiso de conducir, clase B-1.
- Fotocopia compulsada del título de grado o Diplomado/a en Trabajo Social.
- Informe de vida laboral (en original o fotocopia compulsada).
- Documentos acreditativos de los méritos alegados.

En.....ade.....de 2023.

Fdo.:.....

A la Sra. Presidenta de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena

Protección de datos.- En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informe que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta Administración y serán incorporados a los ficheros que conforman la base de datos de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, calle Santiago, n.º 59, 06900 Llerena (Badajoz).

En Llerena, a fecha de la firma digital.- La Presidenta, Ana Torres Márquez.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop